



# S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE GEFCO

[www.sit-gefco.com](http://www.sit-gefco.com) [Clikar aquí](#)

## **Negociación Convenio Colectivo (26/04/18)**

A la espera de que la Empresa exponga su propuesta con respecto al tema salarial, el SITG ha aprovechado la reunión del día de ayer para presentar nuevos puntos que queremos se incluyan en dicha negociación, serían lo siguientes:

### **Contratación GEFCO**

Se vuelve a solicitar a la Dirección, clarifique de una manera más detallada el punto referente a la política de contratación expuesto por la Empresa

### **Prima de productividad**

Ante la respuesta de la Empresa de establecer un escalado para el cobro de dicha prima, le transmitimos que nuestra intención es la de cobrar dicha prima de manera proporcional, esto es, si la consecución del objetivo es de 120% se cobre el 120% y si es del 70% se cobre el 70%, sin límites ni inferiores ni superiores

### **Flexibilidad horaria**

Estudiar la posibilidad de que aquellos colectivos que, en la medida en que la organización del trabajo lo posibilite, pueda aplicarse una flexibilidad en los horarios tanto de entrada como de salida

### **Permisos retribuidos**

Clarificar la redacción del convenio por lo que respecta al tema de permisos retribuidos, más concretamente con los permisos que tienen que ver con el título "enfermedad grave"

Incluir en la relación de permisos retribuidos la de la salida al médico de la Seguridad Social para acompañamiento de un hijo

### **Reconocimientos médicos**

Hacer extensiva para todos los trabajadores la realización de un electrocardiograma en los reconocimientos médicos

### **Sentencia Tribunal Supremo sobre permisos retribuidos**

Se le ha solicitado a la Empresa aplique la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al disfrute de los permisos retribuidos que tienen que ver con el matrimonio, nacimiento de un hijo o fallecimiento de un familiar, por la cual estos permisos empezarán a contabilizarse a partir del primer día laborable del hecho en sí, aunque este suceda en jornada festiva